



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MONTERREY

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA FASE DE CONCURSO
PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIAR EN EL PROCESO
SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO

Según lo establecido en el apartado 4 de la Convocatoria se procede a publicar el listado de los aspirantes admitidos y excluidos.

Se indica que la fecha y hora de realización del ejercicio será el martes 29 a las 14:30 horas del presente mes, en el Consulado General de España sito en Bulevar Díaz Ordaz Número 140, planta séptima. Se anexan las normas para la realización del examen (Anexo I).

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI/PASAPORTE*	
Alejandro Cavazos Regalado	1770	Admitido
Ana del Campo Manzanedo	6990	Admitida
Ana Verónica de la Peña Vargas	5248	Admitida
Braulio Esaú Mendoza González	2224	Admitido
Carlos Fernández Via	697S	Admitido
Claudia Colín Flores	6640	Excluida Pendiente subsanar la falta de copia del documento de identidad o pasaporte
Claudia Ivette Garza Martínez	205G	Admitida
Diego Sebastián Medellín González	4252	Admitido
Jesús Ángel Mendoza González	5339	Admitido
José Santos Becerra Henríquez	4086	Admitido
José Yoban Rodríguez González	3869	Fuera de plazo
Lidya Jaqueline Sarai Mendoza Heredia	5087	Admitida
Lilian Quijano Morales	5809	Admitida
Óscar Leonel López Garza	53315	Admitido
Paola María Lerma Garza	2025	Admitida
Paula Joanelly Oviedo Reyes	3403	Admitido
Susana Guadalupe Guerrero Nájera	3220	Fuera de plazo
Tania León Vasquez	6136	Admitida
Thamara Cristal Rodríguez Ortíz	8533	Admitida
Víctor Blanco Roncero	4823	Admitido
Victoria Elena Lugo Montelongo	5288	Admitida



Los aspirantes excluidos tienen un plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente de esta publicación para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

*Cumpliendo con lo establecido en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

En Monterrey, 21 de octubre de 2024

El Canciller Encargado

Andrés María Abolafia Rodríguez



**ANEXO I****NORMAS GENERALES A SEGUIR PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCESO PARA LA PLAZA DE AUXILIAR.**

Con la finalidad principal de garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes en AL ejercicio del proceso selectivo, se establecen las siguientes pautas comunes a seguir para el desarrollo del ejercicio.

- 1.- Cada aspirante se debe presentar en la fecha y hora indicada en la convocatoria y no antes, con el fin de evitar aglomeraciones, guardará en todo caso la distancia mínima establecida por las autoridades sanitarias con el resto de los aspirantes.
 - 2.- Los acompañantes no podrán entrar en el recinto donde se celebren las pruebas. Se recomienda que los aspirantes no acudan acompañados, salvo aquellos que necesiten expresamente asistencia.
 - 3.- Los aspirantes no se detendrán en los alrededores del recinto, accederán directamente a la puerta de entrada donde, en la recepción del edificio, se le indicará la ubicación del examen.
 - 4.- Los aspirantes deberán seguir las indicaciones señaladas, respecto al COVID-19, desde los órganos de salud pública, conforme a los protocolos vigentes.
 - 5.- Se considera muy recomendable el uso de mascarilla quirúrgica, higiénica o FFP2 en todo momento en el interior de los edificios. En particular:
 - Para todas aquellas personas con mayor vulnerabilidad ante la infección por Covid-19.
 - En los eventos multitudinarios y especialmente cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad requerida.
 - En el caso de presentar síntomas que pudieran ser compatibles con Covid-19.
- Se deberán respetar las señalizaciones y recorridos establecidos, el distanciamiento social, la limpieza de manos con las soluciones hidroalcohólicas disponibles, los aforos existentes en los aseos y demás espacios comunes. No está permitido el intercambio de objetos entre los aspirantes.
- 6.- Queda prohibido el uso de tapones para los oídos, el uso de teléfonos móviles y de cualquier dispositivo electrónico tipo Tablet, relojes, gafas, pulseras, auriculares, etc que tenga capacidad de enviar, recibir, grabar archivos escritos y/o audiovisuales y/o mensajes de cualquier tipo.
 - 7.- Ningún aspirante podrá salir del aula hasta que finalice el examen, salvo para ir al baño, en cuyo caso irá acompañado por un colaborador del Tribunal.
 - 8.- Finalizado el examen, los aspirantes permanecerán sentados en su aula hasta que se les autorice la salida de la misma, con el objeto de evitar aglomeraciones en la salida.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRUEBA SELECTIVA

